



Acta nº 1 Mesa de Contratación

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2024, se reúne a las 12:36 horas, de forma telemática, la Mesa de contratación prevista en la cláusula 14 del PCAP de la contratación del servicio para la contratación del servicio de consultoría para la puesta en marcha del diseño, organización y ejecución de acciones de formación, desarrollo de proyectos de innovación y acciones de comunicación dirigidas al sector gastronómico de Tenerife”, mediante procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, con un presupuesto base de licitación de 230.000,00 €, asistiendo:

Presidenta:	Dña. Gloria Mª Flores Tarife, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Turismo.
Vocales:	Dña. Mercedes Cruz Martín, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en representación de la Asesoría Jurídica.
	Dña. Ana Yasmina Calderón González, Técnico de Administración General, en representación de la Intervención General.
Secretaria:	Dña. Carla Rodríguez Sicilia, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Turismo.

Se procede a la **constitución de la Mesa de contratación**, de conformidad con lo publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. A continuación, la Secretaria de la misma procede a la apertura de los **archivos electrónicos correspondientes al archivo electrónico A** presentados por los siguientes licitadores:

- 1. A PLUS FIELD MARKETING S.L (B84448505)**
- 2. LEIBER & PARTNERS ESPAÑA S.L.U (B76304534)**

Tras llevarse a cabo la apertura de los archivos electrónicos A, la Mesa comprueba si las entidades indicadas anteriormente presentaron la documentación ajustada a lo previsto en la cláusula 13.1 de las del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este contrato (en adelante PCAP) y a lo previsto en la normativa vigente, observándose lo siguiente:

- 1. A PLUS FIELD MARKETING S.L (B84448505)**

Se comprueba que la empresa aporta la siguiente documentación, suscrita por D. Diego Manuel Olmedilla Guiseris:

- Declaración responsable firmada y con la correspondiente identificación que se ajusta al

Código Seguro De Verificación	vbQGJTYiE2gf8rMKeETymg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/05/2024 16:18:13
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	23/05/2024 14:12:02
	Gloria María Flores Tarife - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	22/05/2024 14:32:14
	Carla Rodríguez Sicilia - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	22/05/2024 14:29:43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vbQGJTYiE2gf8rMKeETymg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





formulario de DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).

- Declaración responsable firmada relativa al compromiso de adscripción de medios personales y materiales suficientes exigidos en el pliego como requisito adicional de solvencia, conforme al modelo previsto en el ANEXO IV.B.
- Declaración responsable relativa a que no pertenece a un grupo empresarial conforme al modelo previsto en el ANEXO V.B.
- Designación como confidencial de información contenida en la proposición, conforme al modelo del Anexo IX.B del PCAP, declara como confidencial toda la documentación aportada, por lo que deberá especificar en qué partes de la oferta técnica concurre dicha circunstancia, debiendo tener en cuenta que, en ningún caso, puede abarcar el contenido íntegro del archivo electrónico B.

Se observa que la persona firmante de la documentación no coincide con la persona que figura como apoderado y que se indica en el encabezado de la documentación. En consecuencia, deberá subsanar dicha cuestión, así como aclarar la concreta documentación que declara como confidencial.

2. LEIBER & PARTNERS ESPAÑA S.L.U (B76304534)

Se comprueba que la empresa aporta la siguiente documentación, suscrita por Dña. Tania Reyes Mendoza:

- Declaración responsable firmada y con la correspondiente identificación que se ajusta al formulario de DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).
- Declaración responsable firmada relativa al compromiso de adscripción de medios personales y materiales suficientes exigidos en el pliego como requisito adicional de solvencia, conforme al modelo previsto en el ANEXO IV.B
- Declaración responsable relativa a que no pertenece a un grupo empresarial conforme al modelo previsto en el ANEXO V.B.

Se observa que, el DEUC del tercero al que recurren para satisfacer la solvencia mínima del contrato, no se encuentra debidamente firmado, por lo que deberán subsanar dicho extremo.

En consecuencia, con lo anterior, la Mesa acuerda:

1º.- Admitir provisionalmente y solicitar subsanación, en los términos indicados en el detalle de la documentación presentada, a las dos empresas que han concurrido a la licitación.

2º Solicitar aclaración, en los términos indicados en el detalle de la documentación presentada, a la mercantil **A PLUS FIELD MARKETING S.L.** en relación con su solicitud de confidencialidad.

Seguidamente, siendo las 12:56 horas, se levanta la sesión, de cuyo desarrollo se deja constancia en el acta de la reunión de la Mesa, procediéndose a la firma de la misma por las personas señaladas anteriormente.

Código Seguro De Verificación	vbQGJTYiE2gf8rMKeETymg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/05/2024 16:18:13
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	23/05/2024 14:12:02
	Gloria María Flores Tarife - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	22/05/2024 14:32:14
	Carla Rodríguez Sicilia - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	22/05/2024 14:29:43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vbQGJTYiE2gf8rMKeETymg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

